



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 27 / 28 de Septiembre 2016

DETENCIONES

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA :

12,30 horas : En la C/ Ramón Saez de Adana, miembros de la Policía de Santander, fueron requeridos por D^a. A..E., quien manifiesta: que en el día de ayer, 26/09/2016, había sido insultada en la vía pública por su expareja, Sr. D. A..F., el cual tiene una orden de alejamiento, con prohibición de acercarse a la víctima a menos de 300 metros. Se procede a la detención del implicado, en las dependencias del Juzgado de lo Penal N^o 5 de Santander, donde estaba citado, para realizar unos trámites burocráticos. Se instruyen las preceptivas diligencias para el Juzgado.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO :

15,15 horas : En la C/ Antonio Mendoza, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herida la conductora de este último vehículo, D^a. B..C. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS :

08,20 horas : En la C/ Juan del Castillo, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, incautan a D^a. D..C., un cuchillo de 20 cm de hoja, en el interior del vehículo que conducía. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS :

12,30 horas : En la C/ Juan del Castillo, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, incautan al Sr. D. E..F., dos cuchillos de 31 y 20 cm de hoja, en el interior del vehículo que conducía. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

EXTINCIÓN DE INCENDIO :

18,25 horas : En la C/ Los Aguillos, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en la cocina de una vivienda propiedad de D^a. D..B., en la que se produjeron daños de escasa consideración.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

02,15 horas : En la C/ Anjana, miembros de la Policía local, identifican y denuncian al Sr. D. L..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado y tener las ventanas abiertas del local, perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)